

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Documentaron análisis
con posibles violaciones

Codhem sustenta petición de amnistía

SANDRA HERNÁNDEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) sustentó su petición de amnistía ante el Poder Judicial estatal en un análisis que, según el organismo, documentó posibles violaciones a los derechos humanos y al debido proceso de Juan Carlos "N". Entre los señalamientos se encuentran problemas relacionados con la legalidad de la detención, la defensa adecuada y la falta de una investigación oportuna sobre indicios de posibles actos de tortura.

El pronunciamiento de la Codhem deriva, de acuerdo con la institución, de la revisión de actuaciones ministeriales y judiciales, medios de impugnación, constancias y opi-

niones técnicas. Organismo afirmó que ese análisis permitió examinar las condiciones en que se desarrolló el procedimiento penal y las barreras que habrían limitado el ejercicio efectivo de derechos de la persona solicitante.

Comisión explicó que la valoración incorporó a distintas disciplinas, así como disposiciones constitucionales, legislación nacional, tratados internacionales y criterios de tribunales mexicanos y extranjeros. Con esos elementos, elaboró un análisis jurídico y contextual guiado por el principio pro persona, que establece la obligación de favorecer la protección más amplia.